



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

D.A. N°: 20.956

MAT.: APRUÉBASE, Programa de trabajo referido a financiar el traslado de 12 miembros de la comunidad indígena "Newen Lafken Mapu" por un monto de \$500.000 IVA incluido.

Arauco, 23 de Noviembre de 2022.

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 5.821, de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2022.
2. Las atribuciones establecidas en el Artículo 63 letra II) de la ley 18.695 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.
3. El Decreto Alcaldicio N° 6.095 de fecha 28 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del programa de trabajo referido a financiar las actividades del Programa Organizaciones Comunitarias para el año 2022.
4. Carta emitida por la comunidad Newen Lafken Mapu con fecha 17 de noviembre del presente año

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de responder a la solicitud que realizan las organizaciones de pueblos originarios, quienes trabajan con el objetivo de dar a conocer su cultura, buscar acuerdos y rescatar sus tradiciones.
2. Las instrucciones impartidas por la señora Alcaldesa, en el sentido de entregar apoyo logístico necesario a las Comunidades Indígenas de Arauco, para que puedan desarrollarse libremente en su ámbito físico, psicológico y espiritual.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: El programa de trabajo referido a financiar el traslado de 12 usuarios de la comunidad indígena Newen Lafken Mapu pertenecientes a la comuna de Arauco, lo cual se realizará los días 26 y 27 de noviembre de 2022, desde Arauco hasta la ciudad de Tirúa, regresando posteriormente a la localidad de Tubul de la comuna de Arauco, por un monto total de \$500.000. (Quinientos mil pesos) IVA incluido.

2.-IMPÚTESE: El gasto que irrogue la ejecución de la actividad al ítem presupuestario N° 22.09.003, denominado, "Arriendo de Vehículos", del programa Organizaciones Comunitarias del presupuesto vigente para el año 2022.



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DE LA ALCALDESA"**



**FELIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**PMI/RMB/lfr
Distribución:**

- Dirección de Adm. Finanzas y RRHH.
- Archivo Alcaldía/Secretaría Municipal
- Archivo Transparencia
- Archivo Dideco.



**ELIZABETH NOEMÍ MARICÁN RIVAS
ALCALDESA**



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

**PROGRAMA DE TRABAJO
DECRETO ALCALDICIO N° 20.956 DE FECHA 23.11.2022**

ACTIVIDAD : Traslado de 12 miembros de la comunidad indígena Newen Lafken Mapu a la ciudad de Tirúa, para una ceremonia cultural Mapuche.

FECHA : 26 y 27 de Noviembre de 2022

BENEFICIARIOS : Comunidades Indígenas, Comuna de Arauco.

APORTE SOLICITADO : \$500.000.-

VALOR	ITEM	CONCEPTO
\$500.000.-	22.09.003	"Arriendo de Vehículos"

FUNDAMENTACIÓN:

1. Las Instrucciones impartidas por la señora Alcaldesa, en el sentido de entregar apoyo logístico a las organizaciones de nuestra comuna.
2. La actividad se refiere a financiar el traslado de los socios de la comunidad indígena pertenecientes a la comuna de Arauco, para ser parte de ceremonia cultural mapuche la que tiene como objetivo cultivar y mantener la cultura mapuche.
3. Dicha actividad se realizará el día sábado 26 y 27 de noviembre en el sector de Tubul saliendo desde el frontis de la Municipalidad de Arauco con dirección a Tirúa y con regreso a Tubul para luego el día 27 salida desde Tubul con dirección a Tirúa.

IMPUTACIÓN:

Impútese el gasto que irroque la ejecución de la actividad al ítem presupuestario N° 22.09.003 "Arriendo de Vehículos", del programa de Organizaciones Comunitarias del presupuesto vigente para el año 2022.-


PATRICIA MOLINA IBARRA
DIDECO



ARAUCO, 23 de Noviembre de 2022.-

PMI/RMB/lfr
Distribución:

- Archivo Alcaldía
- Archivo Dirección de Fzas. y RR.HH
- Archivo Transparencia
- DIDECO